

PROCESO: DESPACHO COMISORIO.

RADICADO: 2022-516-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2.022)

ATENDIENDO la diligencia de secuestro llevada a cabo el 21 de octubre de 2.022, en la cual el juez declara legalmente secuestrado el bien inmueble objeto del presente despacho comisorio, ordénese la devolución de la presente comisión al Juzgado veinticinco civil municipal de Bucaramanga, radicado 80014003-025-2020-00534-00, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light blue rectangular background.

**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**